



Servicio Nacional de Salud
Servicio Regional de Salud Metropolitano
CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA



Noviembre
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones Financieras
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	122,717,318.00	12,926,038.75	135,643,356.75
2.1.1 - REMUNERACIONES	86,310,894.00	5,485,866.00	91,796,760.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	23,515,040.00	8,078,062.00	31,593,102.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	12,891,384.00	-	12,891,384.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	(637,889.25)	637,889.25
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	30,349,551.00	1,948,287.49	32,297,838.49
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,498,000.00	49,200.00	3,547,200.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	200,000.00	-	200,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	150,000.00	-	150,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	77,000.00	140,000.00	217,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	800,000.00	(697,700.00)	102,300.00
2.2.6 - SEGUROS	200,000.00	(83,000.00)	117,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	20,229,551.00	1,580,515.86	21,810,066.86
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,095,000.00	(1,144,337.98)	1,950,662.02
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,100,000.00	2,103,609.61	4,203,609.61
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	62,081,882.00	(1,948,287.49)	60,133,594.51
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	430,000.00	43,067.50	473,067.50
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,000,000.00	(613,080.00)	386,920.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,000,000.00	(1,041,710.00)	3,958,290.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000,000.00	1,050,000.00	2,050,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	88,040.00	-	88,040.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,797,691.00	406,166.00	2,203,857.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,596,085.00	(6,467,516.89)	17,128,568.11
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	29,170,066.00	4,674,785.90	33,844,851.90
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,220,000.00	4,405,417.30	12,625,417.30
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,740,000.00	1,759,847.56	3,499,847.56
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	150,000.00	(150,000.00)	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	5,080,000.00	2,871,522.32	7,951,522.32
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,000.00	268,247.42	768,247.42
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00	155,800.00	405,800.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	500,000.00	(500,000.00)	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCEPCIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
Total general	223,368,751.00	17,331,456.05	240,700,207.05

Fuente: [Detalle de Ejecución de Cuenta y SubCuenta SIGEF]

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

